

# SESION

DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 6, y del parte del general del cuarto ejército, del 7.

El Sr. *Llarena* hizo presente que se le avisaba que habia en la Gran Canaria una epidemia de la que morian diariamente varias personas, y que tambien se notaban en algunos enfermos de Santa Cruz de Tenerife síntomas del mal que en el año anterior se habia sufrido en aquel país. Y habiendo puesto dicho señor una nota, se acordó que se le pase al Consejo de Regencia para que siendo ciertas las noticias, se tomen todas las precauciones correspondientes para precaver esta plaza de la epidemia.

Se leyó un oficio del Ministro de la Guerra, acompañando el que desde Murviedro dirige el general Blake sobre los movimientos de los enemigos sobre el reino de Valencia, y auxilios que pide el general para sostener aquel ejército con víveres, particularmente harinas, á causa de la epidemia que aflige á Múrcia y otros pueblos. Y se acordó que se conteste, á propuesta de los Sres. *Aner* y *Giraldo*, que las Córtes quedan enteradas; que se excite el celo del Consejo de Regencia para que atienda y procure todos los auxilios necesarios para la defensa del reino de Valencia, practicando las correspondientes diligencias con nuestros aliados, con el objeto que insinúa el general Blake, y que si el Consejo de Regencia creyese conveniente que la persona del señor Blake puede contribuir á la mejor defensa del reino de Valencia, podrá resolver lo que le parezca, sin que obste en nada la aprobacion que dió S. M. al oficio de S. A., en que daba parte de haberle llamado. Y no se aprobó la proposicion del Sr. *Mejía* sobre el mismo asunto.

El Sr. *Borrull* pidió que se autorizase á los Diputados de Valencia para hacer presente al Consejo de Regencia varias cosas, y se advirtió que esto se halla concedido á los Sres. Diputados.

Se mandó pasar á la Regencia una representacion de D. Luis José de los Rios, avisando que intentaban pasarse á los enemigos varias lanchas, por debérseles algunas pagas.

Se mandaron pasar á la comision de Marina siete documentos remitidos por el Ministerio de Marina, que la misma habia pedido.

Se leyó un oficio del Ministro de Hacienda, en que responde á las propuestas de D. Antonio Freire Duarte, sobre los créditos del Banco nacional, citando una representacion que no acompaña; y se acordó que se pida al Consejo de Regencia la representacion que se cita, y que se pase á la comision que corresponda, para que informe lo que se le ofrezca y parezca.

Se leyó la contestacion que á nombre del Consejo de Regencia dirige el Ministro de Estado á las Córtes, sobre el que tiene la mediacion propuesta por el Gobierno británico para pacificar y reunir las provincias disidentes de la América, y se acordó que se excite al Consejo de Regencia, para que por los medios convenientes inste al Gobierno británico á fin de que conteste á la mediacion que se ha propuesto, por ser tan urgente é interesante este asunto, que tanto influye en la causa que sostiene la Nacion.

Se continuó la discusion sobre las bases de comercio. Se leyó la tercera, que estaba aprobada, y la misma que propone la minuta de decreto con adicion, y despues de discutirla, se aprobó en los términos siguientes:

«Tercera base. Los mismos buques nacionales podrán hacer comercio directo y mútuo con las Filipinas, quedando por consiguiente abolida la Nao de Acapulco, y el privilegio exclusivo de la compañía de dichas islas.»

El Sr. *Presidente* hizo presente que llegándose en la discusion del proyecto de Constitucion al título del Rey, se podria tratar en las sesiones secretas de los artículos reservados sobre la sucesion de la Corona. Algunos señores expusieron que convenia concluir el asunto del comercio. El Sr. *Aner* manifestó que el señor Presidente podia señalar dia para cualquier asunto pendiente; y en este estado quedó la propuesta, sin haber habido votacion formal.

Y se levantó la sesion. = Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente. = Antonio Oliveros, Diputado Secretario. = José de Zea, Diputado Secretario.